

Quito, 29 de abril del 2010

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario he examinado el Balance General de AGROCAR S.A. al 31 de diciembre del 2009 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas ecuatorianas de contabilidad, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

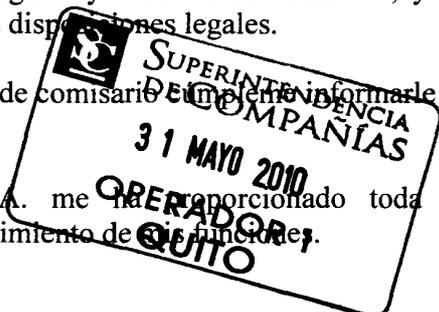
Las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de AGROCAR S.A. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario de compañías informo lo siguiente:

1. La administración de AGROCAR S.A. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.



2. Compare de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de AGROCAR S.A. tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

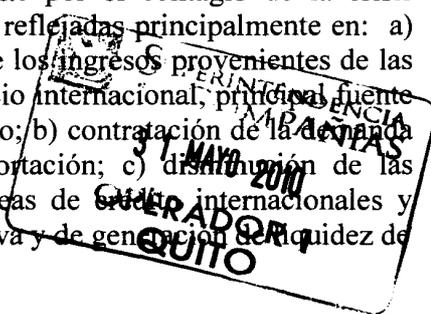
AGROCAR S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada en Quito-Ecuador el 4 de mayo del 1976 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de mayo de 1976. El objeto social de la Compañía constituye principalmente la compraventa y administración de bienes y raíces urbanos y rústico; construcción, en general, y especialmente, construcción de edificios y unidades de vivienda; compraventa de vehículos, maquinaria y equipos agrícolas e industriales; agencias y representaciones de firmas nacionales y extranjeras.

Al 31 de diciembre del 2009 la situación financiera y los resultados se sus operaciones re resumen a continuación:

Activos	US\$	379.147.38
Pasivos		10.253.09
Patrimonio de los accionistas, neto		<u>368.894.29</u>
		379.147.38
Ingresos		148.109.98
Gastos de administración y generales		<u>59.439.23</u>
Utilidad		88.670.75

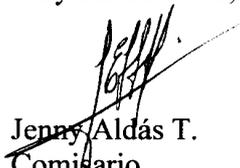
Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que AGROCAR S.A. seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Durante los últimos años experimentó una relativa estabilidad económica; sin embargo, desde el segundo semestre del 2009 ha venido soportando un proceso de deterioro de su economía ocasionado principalmente por el contagio de la crisis económica mundial y cuyas influencias se han visto reflejadas principalmente en: a) déficit de la caja fiscal por la reducción sustancial de los ingresos provenientes de las exportaciones del petróleo debido a la caída del precio internacional; b) principal fuente de financiamiento del Presupuesto General del Estado; c) disminución de la demanda internacional de los principales productos de exportación; d) restricción de las líneas de crédito internacionales y locales; y, e) contracción de la capacidad productiva y de generación de liquidez de



los principales sectores económicos del país. Adicionalmente, la falta de voluntad política desde años anteriores no ha permitido efectuar las reformas estructurales necesarias que viabilicen el desarrollo económico del país; sin embargo, el Gobierno Nacional ha implementado ciertas medidas complementarias con el propósito de hacer frente a las crisis mundial y mantener el esquema de dolarización, entre las cuales tenemos: a) limitar las importaciones a fin de evitar el incremento del déficit comercial; b) gestionar financiamiento con los organismos multilaterales de crédito; y, c) establecer estrategias que permitan la repatriación de los capitales del sector financiero nacional. Actualmente no es posible determinar el comportamiento futuro de la crisis antes indicada y su impacto en la economía ecuatoriana y en la situación financiera, de liquidez y rentabilidad de la Compañía, puesto que depende de eventos futuros inherentemente inciertos. La situación financiera y los resultados de sus operaciones deben ser leídos a la luz de las circunstancias aquí descritas.

Muy atentamente,


Jenny Aldás T.
Comisario
Registro No. 7068

